

II CERTAMEN FOTOGRÁFICO

AGRUPACION FOTOGRAFICA DE NAVARRA 2024.

Primer premio: 300 euros.

Segundo premio: 200 euros.

Tercer premio: 100 euros.

Premio especial a la mejor fotografía de un socio/a de la AFCN: 200 euros.

Dirigido a profesionales y personas aficionadas a la fotografía de cualquier procedencia y nacionalidad.

Será clasificatorio para el certamen Argizaiola, organizado por la AFPV.

Ver bases adjuntas.

Plazo de admisión de obras: del 28 de junio, hasta el 1 de octubre incluido.

Con la colaboración del Ayuntamiento de Pamplona
Laguntzailea: Iruñeko Udala



Ayuntamiento de
Pamplona | **Iruñeko**
Udala

Bases II Certamen Fotográfico Agrupación Fotográfica Navarra 2024.

1. Temática:

Libre.

2. Participación:

Profesionales y personas aficionadas a la fotografía de cualquier procedencia y nacionalidad.

Será clasificatorio para el certamen Argizaiola, organizado por la AFPV.

<https://federacionfotovasca.org/argizaiola/bases-argizaiola>

3. Presentación:

El plazo de presentación de las fotografías será desde el 28 de junio, hasta el 1 de octubre incluido.

Número de fotos por participante: máximo 5.

Las fotografías se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: concursoafcn@gmail.com, y han de ir acompañadas de los siguientes datos personales:

- Nombre y 2 apellidos.
- Dirección postal, C.P. y localidad.
- Teléfono de contacto.
- Email.
- Título de la fotografía (si la autora o el autor lo indican).

4. Las fotografías:

Las fotografías deberán enviarse en formato jpg con una resolución de 200 ppp y un máximo de 5Mb. Las imágenes no pueden llevar marcas de agua, ni marcos.

En las fotos no podrán aparecer personas menores de edad que sean reconocibles.

La participación en el concurso supone aceptar las bases del mismo.

Con la aceptación de las bases el autor o la autora confirma y asegura que sus datos personales son ciertos y verificables.

La participación en este Concurso implica que las personas participantes certifican la autoría de sus obras y autorizan a la organización a la reproducción de sus obras enviadas libres de cargas para cualquier medio de difusión y promoción del concurso, haciéndose constar siempre el nombre del autor o autora. Las autoras y autores se responsabilizan de la no existencia de derechos a terceros y asimismo de cualquier reclamación por derechos de imagen. La Agrupación Fotográfica no asume ningún tipo de responsabilidad por un mal uso del copyright por parte de las personas participantes. La participación en este certamen implica la conformidad con este reglamento, reservándose la organización el derecho de tomar su decisión en cuantos casos no se contemplen en estas bases y a solicitar los archivos RAW o la información que considere necesaria para ratificar el cumplimiento de este. En caso de participación de menores de edad aplicará la normativa vigente.

Todas las imágenes deberán ser fotografiadas íntegramente por el autor o la autora y no podrán incorporar elementos ajenos a su autoría. No se admitirán obras generadas parcial o totalmente por I.A. La organización se reserva el derecho de rechazar cualquier imagen presentada que no cumpla esta norma, para lo cual podrá utilizar todos los medios a su alcance, tecnológicos o no,

Las fotografías presentadas al concurso no pueden haber sido ganadoras de concursos anteriores.

Para participar posteriormente en el ARGIZAIOLA, se aceptan las bases del mismo.

5. Inscripciones:

La inscripción en la actividad será gratuita.

Las personas participantes estarán automáticamente inscritas, al enviar el email.

6. Premios:

Primer premio: 300 euros.

Segundo premio: 200 euros.

Tercer premio: 100 euros.

Premio especial a la mejor fotografía de un socio/a de la AFCN: 200 euros.

Una persona no podrá recibir más de un premio.

7. Fallo:

El jurado constará de dos fotógrafos y dos fotógrafas designadas de reconocido prestigio y su fallo será inapelable.

El jurado está facultado para resolver cualquier imprevisto en la aplicación de estas bases.

8. Calendario:

Plazo de admisión de obras: del 28 de junio, hasta el 1 de octubre incluido.

Fallo público: 20 de octubre de 2024.

Entrega de premios: 8 de noviembre de 2024.

9. Exposición: 8 de noviembre al 22 de noviembre de 2024.

Una selección de las obras premiadas será reproducida y montada a un tamaño de 40x50 cm, lo que implica que se solicitarán archivos con la resolución y el tamaño suficiente para este tamaño de impresión, haciendo constar el nombre de sus autoras y autores, y formarán parte de la exposición, que puede ser itinerante.

Con la colaboración del Ayuntamiento de Pamplona
Laguntzailea: Iruñeko Udala

